



LO ECHAN DE LA CASA; ¿VOLVERÁ A SU CURUL?

REFORMA / STAFF

Si Sergio Mayer decide regresar a la Cámara de Diputados, tras su salida de “La Casa de los Famosos”, quedará fuera de la bancada de Morena, advirtió ayer la líder nacional del partido, Luisa María Alcalde.

Esto, afirmó, por la orden de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de suspenderle sus derechos, de manera indefinida, hasta resolver si violó los documentos básicos al pedir licencia para participar en el reality.

“El tiene derecho de regresar a ser diputado, pero nosotros también tenemos el derecho, dentro de nuestra organización, y a través de la Comisión de Honestidad y Justicia, de determinar si alguien ha violentado estatutos del partido”, refirió en entrevista televisiva.

“En este caso, dado que hay un proceso en marcha, pues la Comisión ha determinado la suspensión de sus derechos dentro de nuestra organización. De entrada no podría regresar al Grupo

Parlamentario”, afirmó.

De acuerdo con el Artículo 49 del Estatuto de Morena, la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) es el órgano encargado de investigar faltas, resolver quejas y determinar sanciones contra militantes o dirigentes.

La dirigente morenista aseguró que Mayer definirá si regresa o no y cuándo.

“Ya si regresa o no regresa, es una decisión que él tomaría, pero si la decisión, del órgano encargado, es que por lo pronto, en lo que se desahoga y obviamente es todo un proceso, que se escucha a él y se desahogan ciertas audiencias, están suspendidos sus derechos en Morena”, indicó.

Al respecto, el senador Gerardo Fernández Noroña sostuvo que el partido no puede hacer nada para impedirle la militancia, ya que sólo Mayer tiene la facultad de elegir su renuncia.

“(Morena) No puede evitarlo, el cargo es irrenunciable y Sergio Mayer puede regresar cuando así lo decida”, publicó en sus redes sociales el legislador.